

## **SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**

### **FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**29387** *AUTOMÓVILES COLL, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
AUTOMÓVILES COLL MANACOR, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas el día 2 de noviembre de 2012, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Automóviles Coll, S.A. de Automóviles Coll Manacor, S.A., mediante transmisión a título universal de la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores únicos de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 2012.- La Administradora Única de Automóviles Coll, S.A., D<sup>a</sup>. Coloma Coll Bibiloni. La Administradora Única de Automóviles Coll Manacor, S.A., D<sup>a</sup>. Coloma Coll Bibiloni.

**ID: A120076413-1**